

Nuevo Proceso de Admisión de la Universidad de Puerto Rico.

Ruta Tradicional

Se evalúa al estudiante basándose en el promedio de escuela superior (60 %) y los resultados del examen de ingreso del PAA y/o SAT (40%).

Ruta No Tradicional

Se requiere un promedio mínimo de 2.00 y el examen de ingreso PAA y/o SAT será opcional. El estudiante deberá presentar evidencia de la categoría bajo la cual solicita Admisión No Tradicional. Será evaluado por un comité y le podrán solicitar un portafolio, ensayo, cartas de recomendación, entre otros criterios.